

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Dirección de Administración y Finanzas

24 FEB 2026

PROVIDENCIA,

DA EX DAF 327 N° / VISTOS: Teniendo presentes los artículos 5° letra d), 12° y 63° letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, coordinada y sistematizada por el DFL N° 1 de 9 de mayo de 2006, y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores; el Decreto N° 661 de 2024, publicado en el Diario Oficial el 12 de diciembre de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; y la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado y sus modificaciones.;

CONSIDERANDO:

- 1. Que según Reglamento N° 1953 de fecha 22/12/2023, se fijó el texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS la atribución de realizar procesos de contratación de Baja Complejidad.
- 2. Que según solicitud de: TERCER JUZGADO POLICIA LOCAL N° 180 del 10/02/2026 y mediante:
 - i) Decreto Alcaldicio DA EX DAF N° de fecha
 - a) Se aprobaron Bases de Licitación Pública o Privada y sus antecedentes que autorizan el llamado, ID Denominado:
 - b) Se aprobó el Trato Directo con sus Términos de Referencia; de acuerdo a la Ley N° 19.886, Decreto N° 661, Art. 71 N° Letra
 - ii) Se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante Convenio Marco con sus bases de licitación y oferta de catálogo o especial del proveedor ID Denominado
 - iii) Se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante compra ágil con cotización. ID Denominado
 - iv) SBC u OT N° de fecha que solicita autorización de presupuesto en base a la serie de precios unitarios provenientes de la Licitación: ID: Denominado:
- 3. Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por la Empresa: SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUCION GLOBAL LIMITADA RUT: 76100732-7, Dirección: CALLE LIMACHE, BODEGA K 3253 VIÑA DEL MAR e-mail: alejandra.heitzer@distribucionglobal.cl Tel 9-8335670
- 4. Que la contratación es autorizada por el Acuerdo N° de la Sesión de la Comisión Hacienda N° de fecha, o por el DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS, si corresponde.

Table with 4 columns: CANTIDAD, DESCRIPCION, P.UNITARIO, P.TOTAL. Rows include items like 'Pack de Lomos autoadhesivos, Oficio, Ancho, color blanco' and 'Pack de Lomos autoadhesivos, Oficio, Ancho, color celeste'.

Table with 2 columns: TIPO DE COMPRA, and a summary of discounts. Rows include 'Compra Ágil- Artículo 97-Decreto 661: Compras igual o inferior 100 UTM con tres cotizaciones; orientadas a empresas de menor tamaño' and a summary row with 'DESCUENTO NETO 72.000', 'IVA/RETEN. 13.680', and 'Total O.Compra: 85.680'.

- 6. Que a continuación se registra el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio, según Artículo N°5 del Reglamento de ley N° 19.886 - Compras Públicas.

OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA 133 18/02/2026

Table with 6 columns: CUENTA PRESUPUESTARIA, CENTRO DE RESULTADO, PRESUPUESTO VIGENTE, OBLIGACION ACUMULADA, MONTO DE LA O/C, SALDO PRESUPUESTARIO. Row 1: 2152204001010001, 060505, 24.952.821, 1.747.179, 85.680, 24.867.141

DECRETO:

- 1. Adjudíquese la Contratación a la empresa señalada en el punto 3. del Considerando, por cuanto su oferta es la más conveniente a los intereses Municipales, o Autorícese los trabajos a precio unitario para el punto 2. iii) del Considerando, provenientes de una contratación de un bien o servicio a Precio Unitario.
- 2. Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, cotización u OT, si corresponde y en el caso de cotización especial del proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

Table with 4 columns: VISACIONES, FIRMA, and MINISTRO DE FE. Rows include 'Jefe Sección', 'Coordinadora', 'Administrador Municipal', and 'Secretario Municipal' with corresponding stamps and signatures.

24 FEB 2026

ANEXO N°1 D.A. EX. DAF N° 327 / DE FECHA

OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA N° 133 / DE FECHA 18/02/2026

INFORME DE EVALUACIÓN COMPRA ÁGIL

NOMBRE	Adquisición de Lomos adhesivos anchos para archivadores oficio del 3er J.P.L. SBC N°180.-
ID COTIZACIÓN N°	2460-138-COT26
CONTACTO	Sr. Carmen Gloria Almarza
FONO	(+56)2 2654 3080
DIRECCION DE DESPACHO	La Concepción 46, piso 2.
FORMA DE PAGO	30 días Recepción Conforme

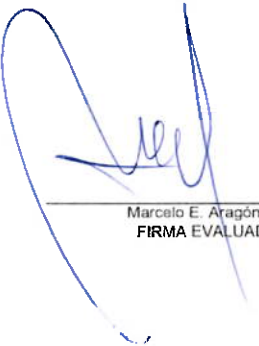
A) LISTADO DE PROVEEDORES QUE COTIZARON

	RAZON SOCIAL	RUT	PRECIO \$	INADMISIBLE	MOTIVO INADMISIBILIDAD
1	SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUCION GLOBAL LIMITADA	76.100.732-7	\$ 85.680		
2	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRUMAI SPA	77.961.005-5	\$ 94.486		
3	COMERCIALIZADORA ROMULO LIMITADA	76.185.139-K	\$ 97.818		
4	E-PROVEE SPA	77.042.972-2	\$ 99.127		
5	SUMINISTROS PRINT SPA	77.178.157-8	\$ 113.645		
6	COMERCIAL ITACHILE LIMITADA	76.041.556-1	\$ 117.810		
7	COMERCIAL ITACHILE LIMITADA	76.041.556-1	\$ 124.950		
8	FAST FANIC SPA	77.979.161-0	\$ 126.640		
9	INVERSIONES BARIV SPA	78.158.524-6	\$ 131.852		
10	COMERCIAL FUENTES MAGANA LIMITADA	76.347.899-8	\$ 136.850		
11	NACE MARKETING S.A.	76.218.054-5	\$ 136.850	SI	No adjunta cotización propia con descripción completa de artículos ofertados indicando marca.
12	CEVA SPA	77.889.989-2	\$ 152.320	SI	No adjunta cotización propia con descripción completa de artículos ofertados indicando marca.

NOTA: VALORES IVA INCLUIDO

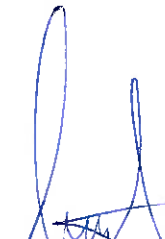
B) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUCION GLOBAL LIMITADA
RUT	76.100.732-7
MONTO TOTAL DEL CONTRATO IVA INCLUIDO	\$ 85.680
PLAZO DE ENTREGA	3 días hábiles
OFERTAS INADMISIBLES	2
LUGAR DE LA OFERTA	1 de 10 económicamente



Marcelo E. Aragón Vera

FIRMA EVALUADOR



Romina Herrera Bermúdez

JEFE DE SECCIÓN(S)